

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 511
La Serena, miércoles 10 de agosto de 2011

Acuerdo N°5101

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar la propuesta referida por dicha División respecto de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto “Extracción Gravitacional de Metales” presentado por el Empresa CORPSA S.A., en la que indica que el proyecto es incompatible con las actividades aptas para el sector, de acuerdo a lo señalado en el PRDU y no presenta coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo al 2020, conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en ordinario N° 2557 de fecha 14 de julio de 2011.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras: Navea y Zapata y Sres: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Villagrán, Olivarez, Trigo, y Montoya. El Consejero Sr. Santander se abstiene de votar. Los Consejeros Sres. Rebolledo y Villalobos no asisten a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL